

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y EQUILIBRIO TERRITORIAL**

Orden Foral 120/2019, de 25 de abril, por la que se autoriza el nombramiento accidental a favor de María Pilar Marteles Ripa, para el puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Leza, para el día 28 de abril de 2019, con motivo de la celebración de elecciones generales

El Ayuntamiento de Leza ha comunicado que, dado que actualmente el puesto se encuentra vacante, necesita un nombramiento accidental para el día 28 de abril de 2019, día en que se celebrarán las elecciones generales. Además, informa que ese día tiene previsto una sesión extraordinaria para celebrar el sorteo de la mesa electoral para las elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo del 26 de mayo.

Por ello, propone el nombramiento accidental durante el periodo indicado de María Pilar Marteles Ripa, funcionaria de dicha corporación, que desempeña el puesto de auxiliar administrativo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las Bases del Régimen Local, incluyendo un nuevo artículo 92 bis, en el que se determina el ámbito competencial para el nombramiento de personal accidental en las corporaciones locales.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición adicional tercera del citado Real Decreto 128/2018, y de las atribuciones contenidas en el artículo 40 de la Norma Foral 52/1992, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en su virtud, y en ejercicio de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Conferir nombramiento accidental a favor de María Pilar Marteles Ripa para desempeñar las funciones correspondientes al puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Leza, para el día 28 de abril de 2019, día de celebración de las elecciones generales.

Segundo. El nombramiento tendrá vigencia únicamente para el día señalado en el apartado anterior.

Tercero. Notificar la presente orden foral a los interesados, al Ayuntamiento de Leza, a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco, ordenándose su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 25 de abril de 2019

*La Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Desarrollo Económico
y Equilibrio Territorial*

MARÍA PILAR GARCÍA DE SALAZAR OLANO

El Director de Equilibrio Territorial

IÑAKI GUILLERNA SAENZ